

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

192**MADRID NÚMERO 30****EDICTO**

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria de lo social del número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de hoy en el proceso seguido a instancias de doña Raquel Ocete Mata, contra “Fuertemillénium, Sociedad Limitada”, “Jordán Rentero Asociados, Sociedad Limitada”, y “Construcciones y Promociones Majoventura, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 970 de 2011, se ha acordado citar a “Fuertemillénium, Sociedad Limitada”, “Jordán Rentero Asociados, Sociedad Limitada”, y “Construcciones y Promociones Majoventura, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 18 de octubre de 2011, a las nueve y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial a los representantes legales de las demandadas, con apercibimiento de tenerles por confesos en caso de incomparecencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán de forma edictal en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia.

Y para que sirva de citación a “Fuertemillénium, Sociedad Limitada”, “Jordán Rentero Asociados, Sociedad Limitada”, y “Construcciones y Promociones Majoventura, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 12 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.430/11)